
CG-I-SE-23/25

INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.

La que suscribe, en calidad de secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes¹, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, informa sobre las solicitudes y diligencias realizadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral durante el periodo comprendido del **veintiuno de abril al veinticinco de mayo de dos mil veinticinco**, dentro del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. Haciéndose constar que, durante este periodo, se recibió lo siguiente:

1. En fecha treinta de abril, a las trece horas con veinticinco minutos, le fue remitido por esta Secretaría Ejecutiva a la Titular de la Oficialía Electoral, el memorando identificado con la clave 2025.SE-098.1, mediante el cual se le delegaba la solicitud del ejercicio de la oficialía electoral realizada por el consejero electoral y presidente del Comité encargado de la Documentación y Material Electoral de este Instituto, el licenciado José de Jesús Macías, a fin de que fuera certificada la entrega, traslado y resguardo de las boletas electorales que habrán de utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025, de las instalaciones de Talleres Gráficos de Gobierno del Estado a la bodega central del Instituto. Solicitud que fue radicada bajo el número de diligencia **IEE/OE/003/2025**.

Por lo anterior, el día dos de mayo se realizó la certificación solicitada y en fecha cinco de mayo se elaboró el acta correspondiente en la que se plasmaron los resultados de la diligencia en mención, misma que se hizo llegar en copia certificada al solicitante, mediante el memorando identificado con el número 2025.SE.104 en fecha seis de mayo.

2. En fecha siete de mayo, a las trece horas con cincuenta minutos, me fue remitido por esta Secretaría Ejecutiva a la Titular de la Oficialía Electoral, el memorando identificado con la clave 2025.SE-105, mediante el cual se le delegaba la solicitud del ejercicio de la oficialía electoral realizada por el maestro Francisco Antonio Rojas Choa, consejero electoral y presidente de la Comisión Temporal de Foros Informativos del Instituto, a fin de que fueran certificados los sorteos para determinar el orden de intervención, ubicación en el set y el foro correspondiente de las

¹ En adelante, Instituto.

candidaturas según su tipo de elección, mismos que se llevarán a cabo en el mes de mayo con motivo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. Solicitud que fue radicada bajo el número de diligencia **IEE/OE/004/2025**.

Por lo anterior, los días ocho y nueve de mayo se realizó la certificación solicitada y en fecha doce de mayo se elaboró el acta correspondiente en la que se plasmaron los resultados de la diligencia en mención, misma que se hizo llegar en copia certificada al solicitante, mediante el memorando identificado con el número 2025.SE.0108 en fecha trece de mayo.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General en fecha **veintinueve de mayo de dos mil veinticinco**, celebrada dentro del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. **Conste.** -----

LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES